

CONSTANCIA SECRETARIAL: 04 JULIO/2023

OFICIO BANCO DAVIVIENDA.

SANDRA MILENA GUTIERREZ VARGAS .SECRETARIA.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES - CALDAS**

Manizales, cinco (05) de julio de dos mil veintitrés (2023).

Radicado No.170014003003-2023-00349-00

Visto el informe secretarial que antecede se ordena: Incorporar a este proceso EJECUTIVO seguido por EL BANCO DE OCCIDENTGE en contra de PAULA CAROLINA GARCIA ARANGO, el Oficio procedente del Banco Davivienda.

NOTIFIQUESE

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Valentina Jaramillo Marin'.

LA JUEZ

VALENTINA JARAMILLO MARIN

M.



Firmado Por:
Valentina Jaramillo Marin
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 003
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **05a40e2f0cb23e52c0f247186b161a5faf8e27cceeef0c5e2a3ccfa6824a60a2**

Documento generado en 05/07/2023 02:12:08 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>